



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 24 de julio de 2018.

Expediente S.R.O. N° 19030-18

RESD-EXA N° 319/2018

VISTO la resolución N° 149-18 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 2 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Orán eleva la resolución antes citada para su homologación.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar la mencionada resolución.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar la resolución 149-18 emitida por Sede Regional Orán mediante la cual se tuvo por incorporado como Alumno Ingresante de la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, al postulante mayor de 25 años sin título de estudios secundarios, inscripto para el período lectivo 2018 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior y resolución N° 656/95 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

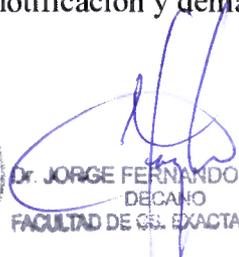
Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria  
GUERRERO, Gabriel Sergio-D.N.I. N° 24.138.078

ARTICULO 2°. Siga a la Sede Regional Orán, para notificación y demás efectos.

RRG  
lv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.